

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**

**SEDE CENTRAL**

**Hoja de Trámite Nro 27331-2019**

Nro. Operación: **4858135** Año Operac.: 2019 Fec. Operac.: 18/10/2019  
 Nro Documento: 699-2019/CENEPRED/DGP-1.0  
 Tipo Doc.: Oficio Fec. Doc.: 15/10/2019  
 Anexos: 01 FILE (77 FOLIOS)  
 Remitente: CENEPRED  
 Asunto: INFORMA INCORPORACION DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO EN LA BASE DE DATOS DEL CENEPRED.

**DESTINATARIO:**

SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> JEFATURA	JEF - 1.0	<input type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	SEC-GRAL - 2.0	<input checked="" type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI - 3.0	<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	OGAJ - 5.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OGPP - 4.0	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL COOPER. Y ASUNTOS INTERNAC.	OGCAI - 9.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	OGCS - 7.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE TECN. DE LA INFO.Y COMUNIC.	OGTIC - 8.0	<input type="checkbox"/> Informe
<input type="checkbox"/> OF. GENERAL DE ADMINISTRACION	OGA - 6.0	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. RECURSOS HUMANOS	RRHH - 6.1	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> OF. CONTABILIDAD	CONTAB - 6.2	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> OF. TESORERIA	TESO - 6.3	<input checked="" type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> OF. LOGÍSTICA	LOG - 6.4	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> OF. SERVICIOS GENERALES	SSGG - 6.5	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> DIR. POLITICAS, PLANES Y EVALUACION	DIPPE - 12.0	<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> DIR. DESARROLLO Y FORTAL. DE CAPAC. HUM.	DEFOCAPH - 13.0	<input type="checkbox"/> Devolución
<input checked="" type="checkbox"/> DIR. PREPARACION	DIPRE - 10.0	<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> DIR. RESPUESTA	DIRES - 11.0	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> DIR. REHABILITACION	DIREH - 14.0	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> COMISION ESPECIAL DE CAUTELA	CEC - 20.0	<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> COMITE ESPECIAL PROC. SELECCION	CEPS - 17.0	<input type="checkbox"/> Otro:
<input type="checkbox"/> SEC COMITE CONTROL INTERNO	SCCI - 21.0	
<input type="checkbox"/> SEC. TEC. DE LOS ORGANOS INSTR DEL PROC ADM DISCIP	STPAD - 18.0	
<input checked="" type="checkbox"/> SEC TEC COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES	STCMF - 70.0	
<input type="checkbox"/> C.A.F.A.E.	CAFAE - 22.0	
<input type="checkbox"/> CMTE. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CSST - 23.0	
<input type="checkbox"/> COMISION PERMANENTE PAGO SENTENCIAS	CPPS - 24.0	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-	
<input type="checkbox"/> D.D. ...	DDI-	



**PRIORIDAD DE RESPUESTA**

RUTINA       URGENTE       MUY URGENTE       PLAZO

**OBSERVACIONES :**

*Richard: Coordinar con OGTIC la inclusión del distrito de San Jerónimo (pto crítico) como zona expuesta a inundación en la página web del INDCI, vía FONDES*

**FIRMA :**



**DIRECCION U OFICINA:**

**ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):** 18 OCT. 2019

*[Signature]*  
21/10/19



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres - CENEPRED

Jefatura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

15 OCT 2019

Lima,

OFICIO N° 699 - 2019 /CENEPRED/DGP-1.0

Doctor  
**JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA**  
Secretario Técnico  
Comisión Multisectorial del FONDES  
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694  
San Isidro. -



Asunto : Incorporación del distrito de San Jerónimo en la base de datos del Cenepred

Referencia : Oficio N° 541-2019-GRA/GSRA-GSR, de fecha 03.10.2019

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual el Gobierno Regional de Apurímac solicita la inclusión como zonas críticas en cauces de ríos y quebradas en el distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, el referido distrito ha sido incorporado en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, considerando como sustento las fichas técnicas adjuntas al documento de la referencia.

En ese sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
VICEALMIRANTE (R)  
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE  
JEFE DEL CENEPRED

FRS/AZG/mvm



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS  
Andahuaylas, 03 de octubre del 2019  
09 OCT. 2019  
Hora: 14:29 Firma: [Signature]  
Reg. N°: 2019 03 045

OFICIO N° 541 - 2019 - GRA/GSRA-GSR

Señor:

Valm. (r) Wladimiro Giovannini y Freyre

JEFE DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Lima.-

ASUNTO : SOLICITO INCORPORACION EN LA BASE DE DATOS DEL CENEPRED, FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROV. ANDAHUAYLAS

REF. : OFICIO N° 537-2019-ANA-AAA.PA-ALA.BAP

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de hacerle llegar un saludo cordial, así mismo manifestarle que se ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual la Administración Local del Agua Bajo Apurímac Pampas, con sede en la provincia de Andahuaylas, nos remite las "Fichas Técnicas Referenciales de Identificación de zonas críticas de cauces de ríos y quebradas en el ámbito del distrito de San Jerónimo 2019" de la Prov. de Andahuaylas - Apurímac.

Al respecto, personal de la Gerencia Sub Regional Chanka, el día 13 de setiembre del presente año, estuvo en las oficinas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), donde se reunió, con el Ing. Roverth Carrillo Elizalde, especialista en Metodologías de Evaluación Geología y Geotécnica, con la finalidad de verificar si están registradas en el banco de datos de vuestra Entidad, las Fichas Técnicas Referenciales de Identificación de Zonas Críticas en cauces de ríos y quebradas en el distrito de San Jerónimo, comprobando luego, que ninguna de las siete fichas están registradas en el banco de datos.

Conforme a lo acordado con el funcionario de vuestra institución; solicitamos: la incorporacion en la base de datos del CENEPRED, las






**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA**  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Fichas Técnicas Referenciales de Identificación de Zonas Críticas en cauces de ríos y quebradas en el distrito de San Jerónimo 2019, para lo cual adjunto en físico y digital, las siete Fichas Técnicas Referenciales, en 75 folios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**Lic. Hobert Juárez Vera**  
GERENTE







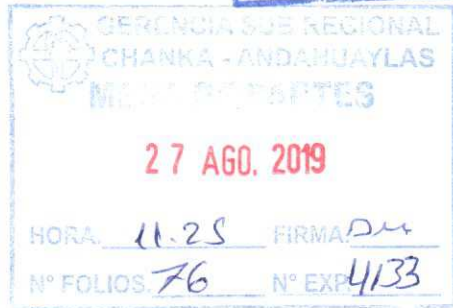
Andahuaylas, 27 de agosto de 2019

OFICIO N.º 537- 2019-ANA-AAA.PA-ALA. BAP.

SEÑOR:

**HEBERT JUAREZ VERA**  
Gerente Sub Regional Chanka - Andahuaylas

Andahuaylas. -



**ASUNTO :** Remito fichas técnicas referenciales de identificación de zonas críticas de cauces de ríos y quebradas 2019.

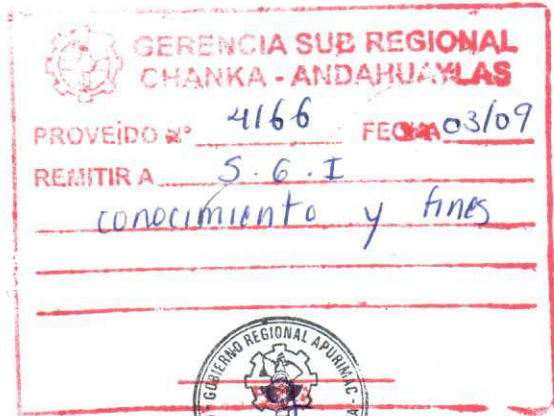
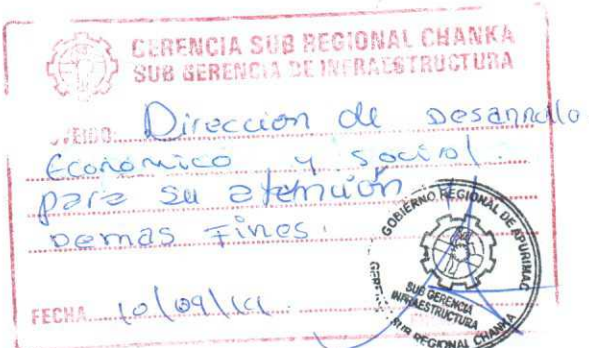
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mis saludos cordiales a nombre de la Administración Local de Agua Bajo Apurímac Pampas, y a la vez remitir a su despacho el documento técnico: "Fichas técnicas referenciales de identificación de zonas críticas de cauces de ríos y quebradas en el ámbito del distrito de San Jerónimo 2019", para su conocimiento y acciones correspondientes.

Aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA  
BAJO APURÍMAC PAMPAS

*Ing. Rosalva Daylla Rojas*  
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA



C.c  
Archivo.  
RDR/nvc  
Av. Leoncio Prado 428-430, San Jerónimo- Andahuaylas-Perú  
T: (083)205502.  
www.ana.gob.pe.  
ala-bajoap@ana.gob.pe

*Miguel Ruiz*  
*Celular 948850136*

CUT: 169033-2019

EL PERÚ PRIMERO





## FICHA TECNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRÍTICO SECTOR VILLA SAN CARLOS EN LA QUEBRADA CCOTOMARCA

8

**I.- UBICACION:**

RIO: \_\_\_\_\_ QUEBRADA: CCOTOMARCA SECTOR: VILLA SAN CARLOS MD:  MI:

DEPARTAMENTO: APURIMAC PROVINCIA: ANAHUAYLAS DISTRITO: SAN JERONIMO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA: \_\_\_\_\_ PAMPAS APURIMAC ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA: BAJO APURIMAC PAMPAS

**II.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN COORDENADAS UTM - DATUM: WGS 84:**

ESTE INICIAL	676.437	NORTE INICIAL	8.480.569	ZONA	18
ESTE FINAL	678.394	NORTE FINAL	8.480.459		

**III.- EVALUACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA A INUNDACIONES:**

**3.1 - GEOLOGÍA**  
 La zona crítica es la quebrada Ccotamarca, cuyo cauce este confirmado de la siguiente manera: gujaros en un 80%, gravas 10% y arenas 10%, la forma de la quebrada es sinuoso. La pendiente es fuerte llegando hasta un 27%, lo cual genera altas velocidades de escorrentía.  
**Geodinámica externa:**  
**Lluvias:**  
 En la zona de estudio la precipitación promedio anual es alrededor de 680 mm, presentándose los meses de lluvia de diciembre a marzo siendo el 75% del volumen total y el resto del volumen de abril a noviembre.  
 El área de cuenca es de 0.59 km<sup>2</sup>, perímetro de 3.61 km<sup>2</sup>, siendo la longitud de la quebrada de 1.39 km y una pendiente de 27 %, lo que produce tiempos de concentración bajos y velocidades de escorrentía altas, transportando gran cantidad de sedimentos y colmatando la quebrada en su curso.  
**Erosión Pluvial:**  
 Es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo del quebrada Ccotamarca. Las principales causas de su ocurrencia son el incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias, y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que que la erosión tiende a afectar a las riberas naturales.  
**Inundaciones:**  
 En octubre del 2018 se registraron inundaciones, además en el año 2004 ocurrió un evento de inundación que inundó las calles de San Jerónimo, afectando a 20 viviendas. El cauce antes era más profundo ahora se encuentra colmatado.

**3.2.- HIDROLOGÍA**  
 de la cuenca es de 0.59 km<sup>2</sup>, la pendiente de la quebrada es bastante alta 27.12%, el cual presenta un tiempo de concentración bastante rápido de 17.24 minutos, se presenta también una Precipitación máxima de 54.45 mm. Se determino un caudal máximo de 0.54 para un periodo de retorno de 100 años. El cauce esta colmatado por materiales gruesos. El ancho estable del cauce de la quebrada debe ser de 4.50 m.  
**AREAS PRODUCTIVAS:**  
 se ha identificado  
**Cultivos**  
 No se ha determinado  
**3.4.- POBLACIÓN EXPUESTA:**  
 N° de Habitantes: 150 habitantes.  
 N° de viviendas: 30  
**IV.- EVALUACIÓN ECONOMICA:**

**CUADRO BASICO DE EVALUACION DE DAÑOS E IMPACTOS PROBABLES**

N° DE FAMILIAS AFECTADAS	SERVICIO ELECTRICO AFECTADO		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS	CENTROS DE SALUD TOTAL AFECTADOS
	SI	NO	SI	NO		
30		X	X		LOSA DEPORTIVA	

CULTIVOS AFECTADOS		POBLACION GANADERA AFECTADA			CARRETERA (S) AFECTADAS (KM)	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA AFECTADA (Km. - Unid.)					INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA (Km. - Unid.)			
Cultivo	Área (ha)	Tipo de Ganado		Número de cabezas		BOCATOMAS (Unidad)	CANALES (km)	DIQUES (km)	DRENES (km)	ACEQUIAS (km)	OTROS	CARRETERAS	CAMINOS	PUESTOS
											0,05		1	

**V.- PROPUESTA TECNICA:**

**5.1.-Estructural**  
 Se plantea la construcción de un muro de concreto ciclopeo de 120 ml en ambas margenes a fin de encauzar la quebrada y evitar la inundación hacia la margen derecha principalmente. El muro de sera de concreto ciclopeo f'c = 175 kg/cm<sup>2</sup> + 30% PG de altura de 1.70 m y 0.50 de cimentación.  
**5.2.- No estructurales**  
 Como medida no estructural se plantea lo siguiente:  
 1. Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada, además de ampliar el cauce y la eliminación de material excedente.  
 2. La Municipalidad Distrital de San Jerónimo debe realizar la sensibilización sobre la importancia de la Faja Marginal.  
 3. La Municipalidad Distrital de San Jerónimo debe gestionar la delimitación de la faja marginal a fin de que no siga la invasión a la faja marginal y la reducción del ancho del cauce.

**VI.-ESQUEMA DE PROPUESTA TECNICA:**

